



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
Bogotá D.C., veintinueve (29) de septiembre dos mil veinte (2020)

Sistema Oral de la Ley 1564 de 2012  
Número de Radicación: 110014003009-2017-01300-00  
Providencia: resuelve solicitud

De cara a la solicitud que antecede, el memorialista estese a lo resuelto por auto de fecha 18 de noviembre de 2019, toda vez que en ningún caso podrá actual simultáneamente más de un apoderado judicial de la misma persona.

La Juez

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA